

NOTICIERO EXTREMEÑO

Sábado 17 de Febrero de 1906

BADAJOS—AÑO III.—NUM. 617

Dirección, Redacción, Administración e Imprenta: Plaza de la Constitución, 8, y Zarzarán 2, bajo.

LA DIPUTACION

Pasan los días y los meses sin que se vean señales de enmienda definitiva en el estado deplorable de nuestra Diputación provincial.

La situación, claro está, se agrava más cada día, haciéndose angustiosa hasta el último extremo, y entre tanto nadie se ocupa en tomar iniciativas para emprender algún camino salvador.

El Sr. Navarro, es digno de todo encomio por el interés que se toma en contener, hasta donde le es posible, que el conflicto avance en sus pavorosos estragos, pero su situación de dimisionario priva a la Corporación de los innegables beneficios que pudiera obtener de sus aptitudes indiscutibles.

Estamos ahora en un forzoso compás de espera que aumenta la gravedad de la situación; pero pasado éste que no creemos sea largo, porque el nuevo gobernador no tardará en venir, y no es difícil que en cuanto venga se decida a resolver la situación, se hace necesario que nuestros diputados piensen en que los intereses de la provincia, tan censurablemente abandonados, merecen alguna más atención y sobre todo el sacrificio de los apasionamientos políticos por parte de unos y de otros en aras del bien regional.

La Diputación de Cáceres ofrece precisamente un ejemplo muy digno de ser imitado por esta provincia hermana suya, y así lo dice con muy buen sentido nuestro colega cacereño *El Adarve*, que en sus dos últimos números viene ocupándose de este asunto y haciendo un paralelo entre ambas Corporaciones provinciales.

También aquella Diputación llegó a los últimos extremos del descrédito que señalan los umbrales de la bancarrota, siendo un verdadero sonrojo para la provincia y para los diputados ver el desdén merecido que a todos inspiraban los asuntos que a la Diputación se referían.

Pero se decidieron los diputados cacereños a salir de aquella situación vergonzosa para la Corporación y cala-

mitosa para toda la provincia, y dejando a un lado sus querellas, ó ventilándolas en muy segundo término, y ocupándose ante todo y sobre todo en salvar a todo trance los intereses de la provincia, lograron el feliz coronamiento de sus esfuerzos.

Y en pocos años han logrado, no solamente normalizar la situación económica de la Corporación, sino restablecer su crédito en tales términos, que hasta de muy lejanas provincias se presentaron concursantes para sus subastas ofreciendo todo género de ventajas para que se utilicen sus servicios, cuando hace pocos años ni dentro de la misma provincia se encontraba nadie que se prestara a entrar en negocio alguno con tal Corporación.

Es decir, el cuadro que ofrecía aquella Diputación era enteramente igual al que ofrece la nuestra.

¿Qué camino han seguido para llegar a este fin? *El Adarve* enumera todos los recursos y determinaciones que adoptaron aquellos excelentes diputados; nosotros no nos atrevemos a asegurar que todos ellos fueran viables ni eficaces aquí, porque si en cuantía el mal era idéntico, quizá difirieran algo las circunstancias.

Pero sin género alguno de duda nos atrevemos a asegurar que hay una cosa que produciría idénticos resultados, y que por tanto, es digna de ser escrupulosamente imitada.

Es, a saber: la resolución inquebrantable y la obstinada constancia en no cejar, ante ningún inconveniente que se opusiera, a el logro del resultado apetecido.

Esto hicieron los diputados de Cáceres y lograron hacer de su Diputación una de las que hoy pueden ofrecerse en España como modelo entre todas las Corporaciones de este género.

Es verdad que los diputados a Cortes ayudaron en sus campañas a los diputados provinciales.

Todo lo cual demuestra que la provincia de Cáceres tiene en la política hombres capaces de hacer la defensa de sus intereses, como lo demuestran en el Congreso sus diputados.

¿Es que nosotros no tenemos nada de eso?

bre los probables reemplazamientos de estos dos ministros.

Lo de la bomba

Siguen en Barcelona las diligencias para averiguar lo de la bomba de que recientemente se ha hablado en dicha ciudad.

Riña de quincalleros

En un próximo pueblo a Barcelona riñeron dos quincalleros, quedando uno muerto de un tiro.

Taboada gravemente enfermo en París

Encuétrase muy gravemente enfermo en París el conocido escritor D. Luis Taboada.

El infante D. Fernando en Copenhague

Telegramas recibidos de Copenhague anuncian la llegada a la capital de Dinamarca del infante D. Fernando que va a representar al Rey D. Alfonso en los funerales del Rey Cristián.

También ha llegado a Copenhague el representante del Rey de Inglaterra.

El «Turquí» y los franceses

Dicen de Melilla que a la vista de las islas Chafarinas se ha producido un lamentable suceso.

El vapor marroquí el *Turquí* perseguía a otro barco que suponía llevaba contrabando, cuando se interpuso el crucero francés *Lalande*.

El barco perseguido pudo fondear tranquilamente bajo la protección de los franceses, que amenazaron con bombardear al *Turquí* si continuaba la persecución.

Las Cortes

Senado

Abrese la sesión a las cuatro, bajo la presidencia del Sr. López Domínguez.

El Sr. ARANA hace un ruego de poco interés, y afirma que sigue la reforma arancelaria.

El Sr. AGUILERA hace uso de la palabra sobre alusiones.

El Sr. ECHEGARAY termina el debate con un extenso discurso.

Apruébanse las bases del proyecto y se levanta la sesión.

Congreso

La sesión del Congreso comienza a las tres y la preside el Sr. Canalejas.

Se advierte gran animación.

Ocupa el banco azul el ministro de la Gobernación Sr. Romanones.

El Sr. ROMERO formula una pregunta relativa al paradero de la vajilla de la Capitanía general de Cuba.

Hace otros ruegos sin interés.

El ministro de Marina, Sr. CONCAS, contéstale con evasivas.

Los Sres. NOUGUES, COROMINA y SILIO hacen preguntas de poco interés.

ORDEN DEL DÍA

El Sr. ALBO consume el primer turno en contra del proyecto de las jurisdicciones.

Combate el proyecto, diciendo que si llega a ser ley podrá llamarse separatista al Gobierno.

Contéstale el Sr. ROSELLÓ, de la Comisión.

El Sr. BUGALLAL consume el segundo turno y combate el proyecto.

Refiérese el orador a la suspensión de las asociaciones y a la denegación de indultos.

Suspéndese durante el debate, y acto seguido se levanta la sesión.

La Prensa de hoy

El Imparcial, en su artículo de hoy, se ocupa del mítin celebrado en Zaragoza, diciendo que es estéril, y señala la disparidad de criterio que existe en una carta dirigida al Sr. Salmerón, en la que opina que debe abandonar el Congreso este enemigo jurado del retraimiento.

Y termina dicho diario diciendo que esta carta no alzaría a España, a pesar de calentar los ánimos, prediciendo desdichas, que es la única labor que viene realizando há tiempo.

El Liberal también se ocupa en la Conferencia de Algeciras y publica una carta del Sr. Vincenti tratando del asunto. Comenta éste desfavorablemente la apatía que España siente por este problema y habla de los que se plantearán, despertando el temor que le asalta de que seamos perjudicados por Francia si compartimos con ella la misión de guardar el orden en Marruecos, deduciendo que sería un bien para nosotros el fracaso de la Conferencia.

El Siglo Futuro, ocupándose en la re- yerta que ha surgido entre dos diputados, comenta el triste papel que le tocará desempeñar a Canalejas, recordando otro caso que ocurrió no hace muchos años siendo protagonista Martos.

El Diario Universal examina la labor de los liberales prontos ya a terminar la primera etapa de su poder, haciéndose lenguas de la fecundidad de dicha labor y aboga por que se acometa el problema religioso cuya solución definitiva se impone.

La Epoca trata de la Conferencia de Algeciras señalando la diferencia de criterio entre los Sres. Moret y duque de Almodóvar, uno pesimista y otro optimista.

El Heraldo trata del mismo asunto diciendo que Marruecos, a pesar de ser débil, se resistirá a ser presa de Europa.

La Gaceta de hoy publica las siguientes disposiciones:

Guerra.—Varios decretos relativos al personal, de escaso interés.

Fomento.—Reales órdenes aprobando el presupuesto ordinario para el año corriente de las Granjas Agrícolas de Valladolid y Badajoz.

PÉREZ ORTIZ

(Prohibida la reproducción.)

MERCADOS REGULADORES

SEVILLA, 16, 25.

Toros, bueyes y vacas, de 1:50 a 1:60; novillos, ceras, uteros y añejes, de 1:75 a 1:85; terneras, de 2:00 a 2:40; carneros y machos, de 0:00 a 0:00; cabras y ovejas, de 1:50 a 1:70.

Ha entrado el vapor «Bravo» con 505 toneladas de trigo, procedente de Liverpool. MORENO.

BARCELONA, 16, 22-30.

Cerdo, de 1:95 a 2:10; oveja, de 1:80 a 2:00; cordero, de 2:25 a 2:50; macho, de 1:45 a 1:50; cabrito, de 2:75 a 3:00; cabra, de 1:45 a 1:50; buey, de 1:65 a 1:75; vaca, de 1:50 a 1:60; ternera, de 1:80 a 1:85. Cerdos del país, 2:11; extremeños, 2:12.

TRIGOS

En este mercado siguen las mismas cotizaciones. No ha arribado a este puerto vapor alguno con cargamento de cereales. —NAIT.

MADRID, 16, 22-30.

Cerdo, de 1:80 a 1:90 pesetas kilo; vaca, de 1:40 a 1:45; certero, a 1:80; oveja, a 1:70. —PÉREZ ORTIZ.

LISBOA, 16, 16-30.

CAMBIOS: 785-778 reis el duro.—LA CAMBIA, en Badajoz, a 790-775 reis el duro

LA BOLSA

Interior a por 100, al contado.....	79:80
Idem a fin de mes.....	79:80
Idem al próximo.....	79:95
Amortizable 5 por 100.....	90:00
Resultas.....	81:00
Céculas al 4 por 100.....	102:90
Acciones Banco de España.....	417:00
Idem Hispano-Americano.....	132:00
Idem Hipotecario.....	000:00
(Preferentes.....	69:50
Azucarera.....	00:00
(Obligaciones.....	00:00
Tabacos.....	375:00

OTROS VALORES

Paris, Renta.....	93:45
Exterior.....	98:40
Nortes.....	189:00
Zaragozas.....	00:00
Riotintos.....	16:65

CAMBIOS

Francos.....	19:90
Libras.....	30:15

DEL EXTRANJERO

La Conferencia de Marruecos

Impresiones y opiniones inglesas

LONDRES.—La Prensa inglesa comenta vivamente la situación de la Conferencia de Algeciras tal como resulta de la nota oficiosa comunicada hace cuatro días por la agencia Wolf. Censura en general la actitud tomada por Alemania con respecto a la cuestión de la policía.

«Los intereses comerciales de Alemania en Marruecos—dice el *Daily Chronicle*—son menos importantes que los nuestros. Alemania no es una potencia mediterránea. Francia ocupa en Marruecos una situación preponderante basada sobre derechos justificados, la equivalencia de un mandato europeo. No se puede admitir la idea de una guerra entre dos potencias por una causa tan mezquina. Ahora es probable que la Conferencia fracase. Esto es deplorable, pues el Sultán, que siempre ha estado poco dispuesto a aceptar las reformas, redoblará su resistencia. La situación internacional quedará agravada con la acentuación de las animosidades internacionales.»

Para el *Daily Mail* «el único crimen de Francia es su amistad con Inglaterra. El Príncipe Henkel le ha advertido de que si rompía esos lazos de amistad, Alemania se haría su aliada y amiga.»

Si estas amenazas son tratadas con calma, lo peor que puede ocurrir es el fracaso de la Conferencia. El mal no será considerable.

El *Morning Post* estima que el acuerdo anglo-francés relativo al Egipto no ha sido concebido con toda la previsión necesaria. Inglaterra ha reconocido el derecho de Francia a restablecer el orden en Marruecos. Esta cláusula es susceptible de dos interpretaciones. O bien Inglaterra reconoce este derecho bajo la condición de que ninguna otra potencia se oponga, o bien reconoce este derecho sin limitaciones. Al nuevo Gabinete toca interpretar este punto, tan importante como delicado.

La oposición de Alemania le parece a la *Westminster Gazette* muy interesante.

Alemania quiere algo y en alguna parte. ¿Qué será? ¿Dónde será? ¿Quién se lo dará? Nadie lo sabe. Pero Alemania cederá mediante compensación.

El *Evening Post* cree que el comunicado de la Agencia Wolf tiene por fin preparar los espíritus para la ruptura de la Conferencia, lanzando sobre Francia todas las responsabilidades. Pero Europa no se dejará así tan fácilmente mistificar. Viéndose en minoría, Alemania quiere romper un instrumento que ya no le sirve. En caso de ruptura ella reportará toda la responsabilidad, y su prestigio no por eso ha de crecer a los ojos del mundo entero.»

Dos opiniones

BERLIN.—Según un despacho de Algeciras, recibido por el *Tageblatt*, el telegrama de la Agencia Wolf es considerado como el anuncio de la ruptura de las negociaciones a causa—dice el despacho—de la intransigencia inesperada de los delegados franceses.

Por otra parte el corresponsal del mismo periódico en París estima que no debe abandonarse la esperanza de una solución razonable.

Francia—dice—no desea un mandato general absoluto y acogería con satisfacción una solución que reconociera su situación particular en todo Marruecos y que apartase una amenaza posible de su frontera argelina por parte de Alemania.

De la Provincia

Nos escriben de Jerez, con fecha 15 del actual:

A la una de la tarde y en la nueva Casa-Colegio de los Misioneros Hijos del Inmaculado Corazón de María, ha tenido lugar la gran comida que a beneficio de treinta pobres de esta ciudad y en obsequio del ilustrísimo señor obispo D. Felix Soto Mancera, dió la distinguida y caritativa señora doña Cecilia de Artega y Portillo, viuda de Palacios.

Fueron servidos los pobres por las preciosas señoritas Dolores y Cecilia Moreno de Artega, Cecilia Hernando Palacios, Luisa Portillo, Ana María Salazar, Vicenta Boza Moreno, Manuela Gamero, Concepción Peche, Cristina Bosch Yañez, Pilar Rodríguez Salas, Consuelo Batet y Carmen Giles, cantando en los intermedios y al piano escogidas romanzas, las no menos bellas Matilde y Pilar Sainz Asensio.

Concurrieron las autoridades civil, militar y eclesiástica y muchas personas distinguidas, ante las cuales el cariñoso prelado encomió las excelencias de la Caridad en un breve discurso, sencillo y elocuente, como los sentimientos del corazón que lo inspiraron.

Sacáronse algunas fotografías de tan solemne acto, y el numeroso público salió satisfecho de ver hermanadas la riqueza con la pobreza, merced a los esfuerzos de un apóstol que predica siempre con el ejemplo.

—También el domingo, 11 del corriente, se repartieron premios por el señor obispo en la iglesia de San Agustín, a los niños que allí concurren a oír la explicación de la doctrina cristiana.

De nuestro corresponsal en Almedralejo:

Procedente de Badajoz ha venido a esta ciudad el médico D. Regino de Miguel para celebrar una consulta médica.

—Han llegado a mi conocimiento anuncios de que la Comunidad de Labradores proyecta crear dentro de la misma Sociedad una de Seguros de Incendio, disfrutando de ellos todos los

CONFERENCIA TELEGRAFICA

(DE NUESTRO CORRESPONSAL ESPECIAL)

MADRID, 17, 1-10

Banquete en honor de Costa

En el teatro Circo, de Zaragoza, se ha celebrado un banquete en honor del diputado republicano Sr. Costa.

Brindaron los Sres. Llorente, Lerroux y otras notabilidades del partido.

El Sr. Costa hizo un notable discurso en el que abogó por que España se apresure a entrar en el concierto de las naciones más adelantadas en la civilización.

Recordó la crisis tremenda que sufren algunas regiones españolas, donde los niños pobres se mueren de hambre, lo que en sentidas frases deplora. Dice que los verdaderos héroes de la Patria son los labradores, y que de ellos depende la regeneración de España. Agradece el acto que se verifica en su honor y trata de justificar su ausencia y retraimiento del Parlamento, diciendo que junto al pueblo trabajador encuentra más aliento para trabajar por la reconstitución de la Patria española. En el Parlamento todo es ficción y convencional, y no puede alimentarse la esperanza de que produzca algo beneficioso para la nación.

Los republicanos y el proyecto de ley sobre jurisdicciones

La minoría republicana se ha reunido en el Congreso para ponerse de acuerdo y cambiar impresiones acerca de la manera de combatir el proyecto de ley de jurisdicciones.

Los inventarios de los bienes del Clero

Telegrafían de París anunciando que han empezado allí los inventarios de los bienes de las iglesias protestantes sin incidentes dignos de notar.

En Montpellier ha habido algunos conatos de motines y desórdenes sin consecuencias graves.

Manifestación de duelo

El entierro del cardenal Perrand ha dado lugar a una imponentísima manifestación de duelo. Toda la población de Autun cubría la carrera que tenía que recorrer el acompañamiento. Todos los comercios y casas de esta ciudad fran-

cesa estaban cerrados en manifestación del hondo sentimiento que todos los habitantes muestran por el fallecimiento del virtuoso prelado.

En el cortejo figuraban ocho obispos, dos de los cuales llevaban cintas.

Conversión de la Princesa

Telegrafían de Roma anunciando que el acto de conversión de la Princesa Ena a la religión católica se verificará en Biarritz.

Grilo, académico

La Academia Española ha elegido al poeta Grilo académico de número.

Enfermedad de Romero Robledo

El Sr. Romero Robledo sigue en el mismo estado de gravedad.

Pidiendo declaración escrita

Telegrafían de Londres diciendo que despachos de Roma anuncian que el Papa ha pedido a la Princesa Ena declaración escrita de que ha de convertirse al catolicismo por convicciones religiosas, sin que influyan en su determinación cualesquiera otras razones políticas.

Comentarios de la Prensa liberal

Toda la Prensa liberal hace largos comentarios favorables al Gobierno tomando como motivos la gran baja que están sufriendo los francos.

Ovación a Gasset

Telegramas de Jerez dan cuenta de la salida de Gasset con dirección a Bonanza, siendo objeto de una cariñosísima despedida.

En Bonanza le recibieron numerosos obreros que le aclamaron y vitorearon calurosamente. El Sr. Gasset recorrió el pueblo acompañado de una música popular y de numeroso gentío.

Rumores de crisis

Corren rumores de que en cuanto sea aprobado el proyecto de ley sobre jurisdicciones, estallará la crisis.

Dícese que ésta será poco extensa, limitándose a la salida del Gabinete de los Sres. García Prieto y general Luque.

Se hacen numerosas conjeturas so-



LA SEÑORA

Doña Toribia Pérez Gil

HA FALLECIDO EL 16 DE FEBRERO DE 1906

A LOS 78 AÑOS DE EDAD

R. I. P.

Sus desconsolados hijos D. Elías, D. Rafael y D. Laureano Marqués y Pérez; sus hijas políticas D.ª Josefa Cartagena y D.ª Gertrudis Plá; nietas, hermanos, primos, sobrinos y demás parientes,

RUEGAN á sus numerosos amigos se sirvan encomendar su alma á Dios y asistir á la conducción del cadáver que se verificará hoy 17, á las cuatro y media de su tarde, desde la casa mortuoria, Menacho, 17, á la capilla de San Sebastián, por lo que les vivirán eternamente agradecidos.

Badajoz 17 de Febrero de 1906.

asociados á la misma mediante cuotas que establece su reglamento.

Creo prudente elogiar al presidente de la misma D. Antonio Martínez Velez por tal disposición, tomada con acuerdo de la Junta.

—Es esperada ya por momentos el agua por los labradores de esta ciudad, los cuales parece ser la creen necesaria para los campos.

Nos escribe nuestro corresponsal en Don Benito:

Con motivo de ser en esta población la feria conocida por la de Febrero el día 20 del corriente, siéntese bastante movimiento, pues van llegando numerosos feriantes, con el fin de adquirir los puestos que reúnen mejores condiciones instalados en la Plaza.

A estas horas, se encuentran colocados frente al Círculo de Artesanos, los caballitos de madera, alrededor de los cuales, gran Muchedumbre de pequeños vociferando, anuncian la aproximación de la feria.

No faltan tampoco, gran número de merchanes, atraídos sin duda por su importante rodeo, pues á él han concurrido siempre, dilatadas piaras de cerdos, así como escogido número, de ganado caballar, mular y asnal.

Distracciones para los feriantes no faltarán, pues entre los muchos festejos que han de verificarse, figuran las funciones que han de darse en el teatro por una renombrada compañía dramática, que dentro de breves días debutará en el mismo.

Ya que hablamos del teatro. ¿No podrían arreglarse las butacas que sin asientos se encuentran? No dudamos de que se arreglarán, siquiera por no dar semejante espectáculo á los forasteros que le frecuentan.

—A instancia de los vecinos de la calle Media-Calle, ha sido variado este nombre por el de San Antonio.

—Hace días se encuentran reparando desperfectos de empedrado, en diferentes calles de la población, unos ciento cincuenta obreros, que, faltos de trabajo, sentían las funestas consecuencias del hambre, aliviando en algo su crítica situación el Ayuntamiento con tales reparaciones, aun que nosea del todo, pues son renovados con igual número cada tres días.

—Con las severas medidas tomadas por nuestro celoso teniente alcalde, don D. Juan Aliseda Andújar, han cesado casi por completo las salvajadas que venían cometiendo algunos muchachuelos, tirando tiestos á las puertas de las casas, festejando al Carnaval de este modo.

Quiera Dios que el Sr. Aliseda no decaiga en la actividad que hoy le caracteriza, pues no hemos de regatearle nuestro más sincero aplauso en las iniciativas que lo merezcan.

Nuestro querido amigo D. Emilio Camacho ha hecho un pedido considerable del café torrefacto de la Estrella, con motivo de aproximarse la feria.

—Se encuentra enfermo de bastante gravedad nuestro respetable amigo don Juan Nicolau, administrador de la Compañía Arrendataria de Tabacos, á quien deseamos una pronta mejoría.

Han regresado á Santa Marta: De sus posesiones del campo, D. Juan

Fernández y familia, y de Burguillos, D. Francisco Tinoco, acompañado de sus hijas, encontrándose este último señor algo delicado de salud.

—La animación crece para los próximos Carnavales, y se dice que hay concertados algunos matrimonios para la próxima primavera.

—También se habla de un disgusto que dió lugar á un lance entre dos jóvenes, sin que por fortuna éste tuviera consecuencias.

—Se encuentran en ésta dando funciones de prestidigitación é hipnotismo en el teatro Echegaray, el profesor señor Fonseca y su joven acompañante.

LA CUESTION DEL CORCHO

Madrid 14 Febrero 1906.

Señor director del NOTICIERO EXTREMEÑO.—Badajoz.

Muy señor mío y de mi mayor consideración: Veo que se ocupa usted con gran interés de asunto de tan gran transcendencia para la región extremeña, como el corcho, y por ello me voy á permitir dirigirlle algunas observaciones que considero de gran utilidad, para si cree conveniente darlas publicidad.

Es un hecho evidente que desde que se estableció el impuesto sobre la exportación del corcho en plancha, la exportación ha disminuído, y ha disminuído también considerablemente la exportación del corcho fabricado, de los tapones.

Causa de lo primero es sin duda alguna la imposición de ese derecho, y las consecuencias naturales que trajo. ¿Pero cuál puede ser causa de lo segundo?

Los fabricantes de tapones cometieron el grande error que ahora quieren agravar, por no haber estudiado bien estas causas, de solicitar se impusiera aquel derecho á la plancha, creyendo así ganar más, teniendo menos competidores en la compra.

Hubo un tiempo en que estuvo de moda en Europa conceder primas de exportación á diversos productos para favorecer y aumentar la fabricación en el país que las concedía. Esto trajo, como consecuencia natural, que los países que veían amenazada la fabricación propia de los mismos productos, castigaran con fuertes derechos la importación de los de las naciones que habían establecido las primas, para contrarrestar los efectos de éstas.

Lo mismo ha pasado con esa verdadera prima en favor de nuestros fabricantes de tapones, que se llama derecho de exportación sobre el corcho en planchas.

Según las cifras que nos hace conocer el Sr. Muñoz Chaves, en unos países, como respuesta á este derecho que iba contra su fabricación de tapones, impusieron á la introducción de los nuestros grandes derechos, y en otros tan grandes, que son verdaderamente prohibitivos.

Lo que nuestros fabricantes creyeron serles muy favorable, les ha resultado muy perjudicial.

Además, y tal vez esto sea lo más grave, á la sombra de tan grandes derechos protectores en varias naciones se ha creado la fabricación de tapones que no son de corcho. El tapón artificial no puede sostener la competencia en co-

nomía ni bondad con el de corcho en libre competencia, pero fuertemente protegido como está por esos derechos, es causa evidente de la disminución de la exportación de nuestros tapones de corcho.

Esta es la consecuencia de aquel grande error. Medítenlo los fabricantes, medítenlo los obreros y no vayan á agrandar el mal que padecen por su culpa, y el que hacen padecer al propietario de alcornocques, víctima inocente de aquel error.

Si el derecho sobre la exportación de la plancha, como pretenden algunos, se elevara á 50 pesetas quintal, no son tan inocentes los fabricantes que no comprendan que inmediatamente vendrían las represalias de los Gobiernos extranjeros aumentando los derechos de introducción de los tapones de corcho. Es evidente que no conseguirían exportar un quintal más y es racional pensar que todavía disminuiría la exportación de tapones, porque se aumentaría la fabricación de los de otras materias en el extranjero. Además harían imposible á nuestro Gobierno que lograra baja alguna de los extranjeros en lo que cobran por la importación de nuestros tapones: se pondría á nuestro Gobierno en una situación difícilísima para conseguir algo ventajoso en esta materia al negociar los nuevos tratados. Es claro como la luz, que si ese aumento sobre la exportación de la plancha se impone, la fabricación no aumentará, sino que por el contrario disminuirá, y por tanto será en perjuicio de los obreros que candidamente lo piden.

¿Será beneficioso para los fabricantes? Repito que no pueden creer que con esa medida van á exportar más tapones. Si por la exportación de la plancha no tuvieran bastante primera materia para sus fábricas, se comprende que creyeran que dificultándola trabajarían más, y exportarían más. Pero si, según dicen, hay plancha de sobra y sobra de tapones, es decir si no necesitan nuestros fabricantes toda la que hay, ¿qué buscan ni qué esperan con esa elevación? ¿Buscan que no se exporte nada, puesto que tan enormes derechos es lo mismo que prohibir la salida de una sola plancha, para que abundando ésta puedan comprarla barata, hacerla forzosa á los propietarios de alcornocques, y de este modo, aunque fabriquen menos, ganar más?

Eso parece; y si así es deben pensar mucho; ellos no pueden vivir sin los propietarios de alcornocques. Estos sí pueden vivir sin ellos. Los propietarios de alcornocques no quieren el mal de los fabricantes; al contrario, quieren su bien, que vivan y prosperen, quieren siempre dejarles margen para una legítima ganancia; pero si los fabricantes quieren con esa medida hacerles la forzosa, antes que sucumbir á la imposición, se unirán, establecerán grandes fábricas, se comprometerán á no vender ni un quintal en plancha, y los fabricantes actuales verán, ya tarde, á dónde les conduce el grande error que tratan de cometer. Los obreros nada perderán; saldrán de unas fábricas para entrar en otras.

Busquen los fabricantes, por su bien y el de todos, soluciones de concordia, que por el camino de la guerra obligarán á los propietarios á hacer lo que no quieren, pero ellos van á la muerte segura.

Agradecerá á usted mucho lo que haga para conseguir estos fines de paz

UN PROPIETARIO DE ALCORNOQUES

NOTICIAS

Hoy publica el Boletín Eclesiástico la renuncia presentada por el doctor D. Ildefonso Serrano y Serrano del alto cargo de provisor y vicario general, sede plena, que tan á satisfacción de todos venía desempeñando, habiendo sido nombrado interinamente el M. I. señor gobernador eclesiástico D. Mariano Gamero, arcediano de la Santa Iglesia Catedral.

Sentimos vivamente el estado del señor Serrano y le deseamos un total y completo restablecimiento en su quebrantada salud.

De la Universidad literaria de Granada se ha recibido el título de farmacéutico á favor de D. José María Amador y González, vecino de Fregenal de la Sierra.

Se arriendan dos buenas fincas colindantes, juntas ó separadas, de 600 y 400 cabezas de parir, con mucha yerba y abundantes aguas, en el término de Hornachos.

Dará razón en Hornachos D. Juan Cuello Granados y enseñará las fincas.

Por la Guardia civil del puesto de Villafraanca de los Barros se comunica al Gobierno de esta provincia que en la tarde del jueves fueron detenidas las vecinas Joaquina de la Cruz Sánchez y las hermanas Concha, Juana y Josefa Hernández, por lesiones causadas á su concueña Eduarda Piqué Valladares.

Por el Ministerio de Fomento se ha concedido á D. Alfonso Galán Sáenz, de

Zafra, el registro de una marca de fábrica para distinguir «Preparaciones farmacéuticas.»

El expediente ha sido incoado por D. Agustín Ungría, director de la antigua Agencia de negocios industriales y mercantiles, autorizada de Real orden por el Gobierno de S. M. mediante título profesional y constitución de fianza en a Caja general de Depósitos y establecida en Madrid, calle de Fuencarral, número 2, con sucursales en Barcelona, Valencia, Sevilla y Málaga.

Tiene además esta Agencia, á disposición de la industria y el comercio, un excelente servicio de información comercial de las cinco partes del mundo; de cobro de créditos mercantiles; de Carteras comerciales por gremios con información individual y Listas para grandes propagandas por gremios y clases profesionales. Pídanse condiciones.

Subasta pública

En Hornachos, en la notaría de don Carmelo Garrigoz Aznar, se celebrará el día veintitrés de los actuales, á las once de la mañana, subasta para la venta de las siguientes fincas enclavadas en su término municipal y en las cuales están interesados menores de edad.

Una dehesa de puro pasto, con encinas, al sitio de Buzalén, de más de doscientas ochenta fanegas de cabida.

Diez y seis fanegas de tierra de labor, al sitio Peña de la Mora, y

Otra tierra de labor, de diez y ocho fanegas de cabida, al sitio de Retín.

Bajo los tipos en alza de setenta y cinco mil pesetas, la primera; tres mil doscientas la segunda, y seis mil trescientas la tercera.

Los títulos de propiedad y pliego de condiciones se hallarán de manifiesto hasta dicho día en la notaría expresada.

MUEBLES

NUEVO ALMACEN DE MANUEL RAMIREZ

Meléndez Valdés, 13 (antes Granada)

BADAJOZ

SUCURSAL DE SEVILLA

No comprar sin visitar esta casa

Con extraordinaria afluencia de gentes, que revelaba las simpatías de que gozaba el malogrado Sr. Arqueros en esta capital, se ha verificado en la tarde de ayer su entierro, al que asistió la Banda de música del Municipio y la guardia municipal.

El féretro se detuvo en la puerta del teatro López de Ayala y la orquesta á que el finado había pertenecido durante muchos años como profesor distinguido, ejecutó una marcha fúnebre compuesta por el antiguo maestro de esa misma orquesta Sr. Hermida.

Reiteramos á la desconsolada familia nuestro sentido pésame y unimos á las suyas nuestras oraciones por el alma del finado.

También damos nuestro sentido pésame á nuestro querido amigo D. Rafael Márquez, por el fallecimiento de su anciana madre, y tanto á él como á toda su familia acompañamos en su justo dolor por tan irreparable pérdida.

Arriendo

Se arriendan de la dehesa de «Tres Arroyos», 2.000 fanegas de tierra á pasto, labor y aprovechamiento de montañera.

Para tratar, en la plaza de López de Ayala, número 3.

Consultorio extremeño de enfermedades de la vista, Villanueva de la Serena, calle de la Carrera.

En vista de los informes que dimos acerca de la brillante campaña antivariolosa realizada por el médico de La Coronada, logrando que desde hace más de veinte años no haya vuelto á darse un caso de viruela en dicha localidad, la Secretaría de la Junta provincial de Sanidad pidió informes á su alcalde, según tuvo la atención de comunicarnos el inspector, Sr. González de Segovia, y con fecha 14 del presente mes el referido alcalde ha comunicado al inspector que es absolutamente cierto cuanto afirmábamos en nuestra información.

Suponemos que en vista de ello la Junta acordará premiar debidamente los merecimientos del Sr. de la Cruz.

Se venden 200 á 250 toneladas de rails de ocho metros, con peso de 30 kilos metro. De quince y siete kilos, igual medida, con poco uso, procedentes de una mina, y otras piezas sueltas, vagones, etc., etc., á 30 reis kilo sobre vagón. Pedro Serrano, rua Magdalena, número 273, 1.º, Lisboa, informará.

Se alquila una cochera con cuadra, pajar y graneros.

Ramón Albarrán, 3, bajo, darán razón.

El distinguido actor Sr. Robles nos encarga, al despedirse de nosotros, que manifestemos su agradecimiento al pú-

blico de Badajoz por las simpatías que le ha demostrado.

Nosotros tenemos mucho gusto en cumplir el encargo del distinguido artista, deseándole nuevos triunfos en Sevilla, donde nos ha manifestado que se dirige.

De los plausibles proyectos artísticos que el Sr. Robles abraja, para realizados en Badajoz, daremos cuenta detalladamente con debida oportunidad.

Hasta el día 15 del próximo mes de Marzo se admiten proposiciones, con arreglo al pliego de condiciones que estará de manifiesto en la administración general del excelentísimo señor duque de Arión, en Madrid, (calle de San Miguel número 23), y en casa de D. Juan Cuasta, administrador de S. E. en Villanueva de la Serena, para el arrendamiento, por cinco años, de los pastos y fruto de bellota de las dehesas «Casas de Hito» y «Torrecillas», sitas en los términos de Navalvillar de Pela y Madrigalejo (provincias de Badajoz y Cáceres).

Se vende un automóvil eléctrico de dos asientos, en perfecto estado. En la administración de este periódico darán razón.

CAYETANO PESINI

A maderas y fábrica de labrar maderas para minas, construcción de cajonera y barriles. (Véase anuncio en cuarta plana).

PARA EXTREMADURA

Andalucía llama hoy la atención del Gobierno por sus escaseces, por sus sequías, por su hambre. ¡Como si nuestra olvidada Extremadura no sufriera sed y hambre! Sed y hambre de justicia, pues que al par de Andalucía sostiene las cargas del Estado, y tanto como Andalucía necesita apoyo para sus necesidades, y más que Andalucía sufre pobreza que no pregona, porque la resignación y el silencio son virtudes de sus habitantes.

A Andalucía va el ministro de Fomento, como antes fué su antecesor á ver de cerca tantas desdichas, para remediarlas. Plausible es esa conducta, si fuera equitativa.

No es que tengamos desamor á la región del sol, de los azahares, de las aguas tranquilas y de los campos extensos, es que queremos que por igual se repartan los bienes, puesto que por igual se reparten los tributos. Es que para una cosa mezquina, como es la creación de la Granja-Agrícola de Badajoz, dada la importancia que los proyectos del ministro tienen, se escatima el dinero, y el tiempo pasa y la Granja no se crea.

Y permítaseme, ya que de la creación de la Granja trato, que no esté conforme con los que, creyendo acertar, hicieron hincapié en la fundación de tan beneficioso establecimiento y agotaron todas sus energías y gastaron todas sus influencias; como también disintimos de los que pretenden que con la construcción de los pantanos del Matachel, la recomposición del lago de Proserpina y Corralvo, estamos satisfechos y apagada nuestra sed.

Para algo más grande pido las energías, para algo más beneficioso exijo los sacrificios, para mayor empresa se debe pedir al Gobierno algo de eso que piensa gastar en Andalucía para el pantano de Cijara. Esta es la empresa única que debe fijar en primer lugar la atención de los extremeños, porque es la única que podría transformar radicalmente el estado angustioso que nos sofoca y nos mata.

Por la importancia de las obras daríase ocupación á miles de braceros que con ellas tendrían pan, y concluidas éstas, daría agua á los sedientos campos de la mayor parte de nuestra provincia. ¿No os seduce la idea? ¿No creéis debemos anular nuestras voluntades á tal propósito? ¿Debemos quedar satisfechos con la creación de la Granja, con el pantano de Matachel ó cualquier otro de menor importancia, que nos cerrara la boca para pedir, aunque no nos la cerrase por hartura?

¡Qué hermosa y fecunda región la que regase el Guadiana! Alguien exclamará que hace falta la instrucción precisa para utilizar el agua que resultaría del pantano; sería facilísima la contestación, aun no sabiendo de la ciencia agronómica más que establecer la igualdad de agua + sol = vegetación; nos bastaba en los primeros momentos.

El trigo es preciso, pues el pan vendrá forzosamente; y no crean que al decir trigo—que aquí tiene la acepción de producción—que solo campos de trigo había de regar las aguas del Guadiana, pues la transformación de cultivos se impondría necesariamente, como lo demostrará si Dios me da tiempo para ello.

No malgastemos las energías en cosas pequeñas que no reportarán beneficio; más allá de donde alcance la sombra de la torre en cuyo pueblo se hagan; acometamos todos la empresa de pedir al Gobierno el pantano de Cijara, que debe cimentarse con nuestros afanes, con nuestras exigencias, y si fuere preciso, con nuestro... dinero.

UN EXTREMEÑO.

LA LEY

de accidentes del trabajo y la agricultura

El Instituto de Reformas Sociales se ha ocupado recientemente en el estudio del proyecto de reforma de la vigente ley de Accidentes del trabajo y creemos de importancia informar á nuestros lectores de lo resuelto por el Instituto en lo que á los obreros agrícolas se refiere.

Sabido es que la vigente ley no incluía á los obreros del campo sino por excepción entre los que tienen derecho á ser indemnizados por daños sufridos en las labores á que se dedican. El precepto está así formulado:

Las faenas agrícolas y forestales donde se hace uso de algún motor que acciona por medio de fuerza distinta á la del hombre. En estos trabajos, la responsabilidad del patrono existirá solo con respecto al personal expuesto al peligro de las máquinas.

La ponencia proponía ahora que el artículo se redacta al reformarse la ley, en estos términos:

«Las explotaciones agrícolas, forestales y pecuarias, siempre que se encuentren en cualquiera de los siguientes casos:

a) Que empleen constantemente más de seis obreros.

b) Que hagan uso de máquinas agrícolas movidas por motores inanimados. En este último caso, la responsabilidad del patrono existirá respecto del personal ocupado en la dirección ó al servicio de los motores ó máquinas y de los obreros que fuesen víctimas del accidente ocurrido en las mismas.»

A propuesta de los vocales obreros y con los votos de los Sres. Alvarez, Conde y Luque, Dato, Vizconde de Eza, Maluquer, Marqués de Mochales, Ruiz de Velasco y Salillas, se acordó que fuese motivo de indemnización todo accidente de trabajo ocasionado no solo por motores inanimados, sino también por los animados: es decir, por los animales empleados en las faenas de campo.

De suerte que en el proyecto de reforma de la ley, en cuanto toca á los obreros campesinos, el Instituto propone así:

«Las explotaciones agrícolas, forestales y pecuarias, siempre que se encuentren en cualquiera de los siguientes casos:

a) Que empleen constantemente más de seis obreros.

b) Que hagan uso de algún motor que acciona por medio de fuerza distinta de la del hombre.

En este último caso, la responsabilidad del patrono existirá respecto del personal ocupado en la dirección ó al servicio de los motores ó máquinas y de los obreros que fuesen víctimas del accidente ocurrido en las mismas.»

¿Qué juicio habremos de hacer de esta reforma en proyecto?

Lo diremos claramente: que algo se ha adelantado en la protección del trabajador agrícola, pero que todavía falta mucho para llegar a la práctica á lo que pide y exige la justicia del principio ó supuesto de la protección.

«El sistema que abandona al obrero aislado á sus propias fuerzas—ha dicho con evidente razón el economista Brentano—engendra tal miseria intelectual, moral y física, que realmente amenaza producir una degeneración de la especie humana.» No ya por caridad, por simple humanidad, más aún, por estricta justicia, hay que proteger la salud y la vida del que trabaja para otro, del que arrianda su trabajo en solo beneficio de aquél á quien sirve. Y si, como es justo, el que es dueño de una máquina sufre el gasto que le ocasiona un desperfecto en ella y ha de repararla ó reponerla, si se ha de utilizar de su empleo, ¿no será más justo que indemnice al hombre que toma á su servicio, y que por servirle sufre en su salud ó pierde la vida?

No hay, pues, razón para excluir del beneficio (mejor dicho, restitución verdadera) de la indemnización por accidente de trabajo en las faenas agrícolas, forestales y pecuarias, á ningún obrero, ya sea constante, ya temporalmente ocupado en esas faenas, ya esté solo ó en cuadrilla de menos ó de más de seis;

ya se produzca el accidente por motor animado ó inanimado, ó por instrumento ó herramienta ó útil de trabajo.

Porque la indemnización, ó realmente no se debe nunca ó en ningún caso; ó si se debe, no es por razón de duración del contrato de arriendo de obra ó servicios, ni por razón del número de trabajadores, ni por razón del agente que produce el daño al trabajador, sino por razón del mal que el trabajador padezca en ocasión de trabajar para otro, que es el único que recoge el fruto de ese trabajo.

Y esto no es socialismo, sino pura lógica. ¿Quién se atreverá á negarnos la legitimidad con que concluimos del principio justo, en que la indemnización por accidentes del trabajo se funda, las justísimas consecuencias que sentamos?

Para nosotros no tienen vuelta las razones aducidas por los vocales obreros del Instituto de Reformas Sociales cuando, defendiendo que á todos y siempre y en cualquier caso se debe indemnizar, afirmaban que el temor de echar sobre la agricultura española, sobre los patronos labradores, las cargas de las indemnizaciones, nada vale ante la salud y la vida de los hombres; además, que «el riesgo profesional está en relación directa con el sistema de producción: si la explotación agrícola es en pequeña escala y atiende al cultivo de la tierra sin máquinas modernas, con los útiles rudimentarios é imperfectos de hace muchos siglos, el riesgo de los obreros que los manejen será reducido y escaso.»

Verdaderamente que es irritante, que el jornalero al que la máquina no ahorra fatiga ni economiza fuerzas pero que puede herirse lo mismo con el azadón ó la hoz que con una segadora, no reciba el socorro legal como aquél que tuvo la suerte de lesionarse con una máquina.

KALL D'ERÓN

16 de Febrero de 1906.

De todas partes

Rectificación

No recordamos si del Diario Universal ó del Diario Mercantil de Barcelona ó de algún otro periódico, reproducimos anteaer inadvertidamente una ridícula receta para hacer odior el vino á los aficionados al mosto. No se haga caso nadie de anguilas metidas en vino ni de patrañas tales. El mejor preservativo contra tan feo vicio, es persuadir á todos del daño que causa el abuso de las bebidas alcohólicas; y de necesitar receta contra el alcoholismo, no se acepten sino las que el médico firme y ordena.

La producción de platino en Rusia

Rusia produce casi el 95 por 100 del platino que se consume en el mundo, y su producción se aproxima á seis toneladas en 1902. El afino se hace en Rusia en dos ó tres fábricas, pero la mayor parte del metal producido se exporta en bruto.

La producción total en 1903 fué de unas cinco toneladas y 710, y los primeros diez meses de 1904 acusan una extracción de 4.700 kilogramos.

Vía recta

El ferrocarril de la Argentina al Pacífico es, entre todos los del mundo, el que tiene en su vía la recta más larga que se conoce. Desde Buenos Aires hasta las primeras estribaciones de los Andes, en una distancia de 391 kilómetros de largo, no hay la menor curva, ni terraplenes, ni tajos. Sólo existen algunas alcantarillas de menos de un metro de profundidad.

EL PETROLEO

Ahora que en muchas partes se van quejando los consumidores de la mala calidad del alumbrado eléctrico, es de interés lo que escribe el Diario Universal acerca del petróleo.

La cifra á que alcanza la producción total del petróleo durante el año de 1904 ha sobrepasado á las de años anteriores, según la estadística hecha de la extracción de dicho producto. La de 1905 no hubiera sido menor, á no haber surgido la crisis comercial sobrevenida en las regiones del Cáucaso á causa de la revolución rusa, lo cual ha venido á aminorar considerablemente la exportación del mercado ruso.

Por esta razón, y también á causa del descubrimiento de nuevos yacimientos, los Estados Unidos mantienen su supremacía en el mercado.

En 1904 figuran los americanos en la proporción de un 54 por 100 de la producción total, ó sea una cifra de 117 millones de barriles, sobre una resul-

tante de 219 millones de barriles, que es lo que se calcula llega á alcanzar la producción del petróleo en el mundo entero.

Para dar una idea de esta colosal producción de 219 millones de barriles, la Scientific American ha publicado interesantes gráficas que reproducimos, y que tienen más importancia é interés que una estadística de cálculo, que resultaría pesada.

La producción anual del petróleo, según la citada revista, formaría una línea continua de barriles colocados juntos capaz de dar cinco vueltas al mundo en su línea del Ecuador; es decir, que esta fila de barriles tendría una extensión total de 200.000 kilómetros.

El contenido de un barril de petróleo es generalmente de 42 galones, ó sean 168 litros, que repartidos en 219 millones de barriles, da un resultado de 368 millones de hectolitros de aceite mineral.

Si se quisiera reunir esta cantidad de petróleo en un solo recipiente, tendríamos que construir un depósito prismático de 460 metros de ancho por 76 metros de fondo y 1.000 metros de altura. Resulta también que de los 368 millones de hectolitros del aceite en bruto, se refinan 120 millones de hectolitros, los cuales, si quisiéramos emplearlos en la alimentación de una sola lámpara, habría necesidad de construir ésta de dimensiones colosales, y tan colosales, pues el recipiente de alimentación habría de tener una cabida en forma de cilindro de 366 metros de altura por 200 metros de diámetro.

Esta lámpara, extraordinariamente fabulosa, al lado de la torre Eiffel la dejaría muy chiquita, y podría arder durante el día y la noche por espacio de un mes, y producir una iluminación equivalente á fuerza de bujías 3.628.260.000, ó sea una luz de tres millones de lámparas eléctricas de arco del mejor modelo usado en la actualidad.

Esta luz produciría un foco tan potente que, convenientemente dirigido, sería sin duda apercibido por los habitantes de Marte... en el supuesto de que dicho planeta estuviera habitado.

Cáceres al día

Información

En los pueblos de Moraleja y Caminomorisco se hallan vacantes las plazas de secretario del Ayuntamiento, dotadas con el sueldo anual de 995 y 750 pesetas, respectivamente.

Tenemos entendido que el señor cura párroco de Santiago, D. Santiago Gaspar, se halla en tratos con el constructor de órganos Sr. De-Bernardi, para arreglar el órgano de dicha iglesia que no se halla en muy buenas condiciones.

En la mañana de hoy se reunirán en el Círculo de la Concordia, con sus instructores, los jefes y oficiales del Batallón infantil, según se nos ha dicho, sin que sepamos el objeto de esta reunión.

Varias distinguidas señoras de la ciudad de Plasencia, con el fin de ayudar á las Hermanitas de los Pobres en su caritativa labor, han organizado una tómbola, cuyos productos se destinarán al Asilo de Ancianos allí establecido.

Hasta ahora se han recibido muchos regalos de gran valor y gusto algunos de ellos, y se espera que la cantidad aumente puesto que casi todas las señoras enviarán donativos.

La Compañía de ferrocarriles del Oeste ha accedido á la pretensión de los ganaderos é industriales de Plasencia que solicitaron de ella la construcción de una estación-embarcadero de ganado en aquella ciudad, siempre que se le abone el 50 por 100 de los gastos de construcción.

El Ayuntamiento placentino ha reunido á los solicitantes, y en vista de lo importante que es para el tráfico general del mercado de Plasencia la construcción del embarcadero, se ha acordado que ese 50 por 100 que pide la Compañía se pague por mitad entre el Municipio, los industriales y ganaderos.

Para instruir el proceso conocido con el nombre de las nodrizas, en virtud de las denuncias formuladas por la

Diputación provincial de Cáceres sobre falsedades cometidas en pueblos del partido de Hoyos-Hervás, para cobrar facturas de expositos fallecidos ó entregados á la Casa-Cuna, ha sido nombrado juez especial el Sr. López Pando, juez de instrucción de Plasencia.

Se encuentran ligeramente indispuestos los Sres. D. Máximo Tuñón y D. Miguel Muñoz Mayorazgo, á quienes celebraremos ver pronto restablecidos.

El joven compositor D. Francisco Cabrera Orellana, en vista de las muchas peticiones que se le han hecho de sus vals «Carlota» y «Tu ronquera», estrenados en el Círculo de la Concordia, nos ruega que hagamos saber á los que los deseen, pueden enviarle tarjeta á su casa, Santiago, 8, para que Carlos Quesada, uno de sus copistas, los copie y entregue á domicilio, cobrando una peseta de retribución.

Con gran actividad se está verificando la limpieza del pozo negro del Hospital. La operación se hace de noche y con toda clase de precauciones.

Sabemos que dos jóvenes muy conocidos por sus aficiones al sport, han hecho una apuesta depositando unos duros sobre cuál de ellos recorrerá en bicicleta y empleando menos tiempo un recorrido de 64 kilómetros, ó sea desde Cáceres á la estación de Garrovillas.

Entre los aficionados al pedal ha despertado curiosidad la apuesta que, como es lógico, terminará en un pequeño banquete, para reparar las fuerzas perdidas durante la carrera, que no serán pocas, sin duda.

Y he aquí que esto me suscita una idea que otro día explicaré.

Por qué siendo cada día mayor la afición á la bicicleta—que parece volver á ponerse en moda—no se funda un Club Velocipédico entre los cultivadores de este sport tan beneficioso, cuando es moderado?

El gobernador civil de la provincia ha dirigido al secretario de esta Diputación provincial, Sr. Díez Lozano, la siguiente comunicación en extremo honrosa:

«Hay un membrete que dice: Gobierno civil de la provincia de Cáceres.»

Con fecha 10 del actual me comunica el excelentísimo señor ministro de la Gobernación la real orden siguiente: «Examinada la Memoria elevada á la Dirección general de Administración por D. Evaristo Díez Lozano, secretario de esa Diputación provincial, en cumplimiento de lo que dispone la regla 7.ª del artículo 34 del Reglamento de 11 de Diciembre de 1900, resulta que en la misma se hacen consideraciones muy acertadas respecto de los servicios establecidos por la referida Corporación, tratándose con gran competencia los mismos y demostrándose por los estudios hechos, innegable celo y actividad en el desempeño de su cargo, razones por las que este Ministerio entiende es de justicia reconocer que ha visto con agrado el mencionado trabajo de tan inteligente funcionario, por el cual merece una recompensa que deja á la iniciativa de esa Diputación provincial. En su virtud, Su Majestad el Rey (q. D. g.) se ha servido disponer se den las gracias en su Real nombre á D. Evaristo Díez Lozano, por conducto de ese Gobierno, debiendo V. S. comunicarlo á la vez á esa Corporación provincial.—De Real orden lo digo á V. S. para su conocimiento y efectos indicados.»

En vista de tan honrosa Real orden, la Comisión provincial en sesión de ayer acordó por unanimidad también felicitar al interesado y aumentarle su sueldo en 1.000 pesetas anuales. Nosotros felicitamos muy de veras al Sr. Díez Lozano, modelo de funcionarios.

A. DE MIRABAL

Cáceres 16 de Febrero de 1906.

Campaña antiduelista

El iniciador de la propaganda contra el duelo, señor barón de Albi, reunió, en la tarde del pasado 9, en el hotel de Vitoria, en Granada, á numerosas y distinguidas personalidades de aquella capital, entre las que figuraban de las más opuestas ideas, dándoles cuenta de sus trabajos para constituir allí una Liga

antiduelista. Se recibieron multitud de adhesiones, dispuestas todas á prestar su concurso á tan humanitario fin.

Se constituyó una Junta interina, encargada de la constitución de la Liga siendo nombrados por aclamación, para formar parte de ella, los Sres. D. Enrique Gámir Colón, D. Salvador Montoro, señor marqués de las Torres de Orán, D. Diego Sanchez Mendo, D. Eduardo Páez y D. Julián Damas.

Dentro de breve plazo se constituirá definitivamente la Liga antiduelista en Granada.

TALLER DE MARMOLES

DE J. Nieto Martín BADAJOZ

Se construye todo lo concerniente al ramo de mármoles. Especialidad en lápidas.

Desviaciones de la columna vertebral, torceduras de las piernas, obesidad, prolapso de la matriz, etc.

HERNIAS (quebraduras)

Tratamiento de las hernias, de éxito garantido, por medio de los aparatos especiales, con Real privilegio de invención (patente número 27.791) del ortopédico de Madrid

DON JERÓNIMO FARRÉ GAMELL

Puerta del Sol, número 9, pral.

Han sido en tan gran número las personas chequeadas con el resultado de los bragueros que encargaron á cierta casa y algunas veces creídos de que trataban con nosotros, que, con objeto de evitar se confunda con el suyo nuestro crédito adquirido en los muchos años que llevamos ejerciendo la profesión, declaramos que siempre ha aparecido en nuestros anuncios y aparecerá en el sucesivo el nombre de D. Jerónimo Farré Gamell, y todos aquellos en que no se mencione este nombre, sepase que ninguna relación pueden tener con nuestra casa.

Además, es conveniente que las personas que necesiten adquirir algún aparato no solo exijan del ortopédico con quien traten el número de su patente de invención, sino que le pidan principalmente informes satisfactorios de personas verídicas y respetables que antes lo hayan usado; y desde luego nosotros los ofrecemos tan cumplidos como es menester y puedan desear en todas las provincias de España.

Con nuestros aparatos de Real privilegio de invención ase guramos y garantizamos la curación completa y permanente de las hernias, sea cual fuese su volumen y antigüedad y por grandes que sean los esfuerzos de la tos ó del trabajo corporal. Con nuestro tratamiento especial curan además la mayoría de ellas.

Requerimos la presentación del enfermo, pues no puede construirse aparato alguno sin previo reconocimiento y examen de las condiciones anatómicas de las hernias. Servir un aparato que se pida por carta, como hacen algunos, equivale á enviar un braguero puramente de remesa. Lo mismo da que sea de resorte que sin él, que se anuncie con el nombre de un autor español ó de un autor extranjero, pues todos deben reputarse como bragueros de remesa, que ningún médico ilustrado aconsejará jamás.

Pídase el folleto, y al enviarlo, gratis, se les dirá cuándo recibirá consultas en BADAJOZ el médico especialista, representante y auxiliar de dicho acreditado ortopédico.

En Madrid, en su Gabinete, Puerta del Sol, número 9, pral.

Pedro Domecq, casa fundada

en 1730, Jerez de la Frontera. Sus vinos y coñacs de venta en los principales hoteles, fondas, casinos, restaurantes, ultramarinos, cafés y círculos.

BORDADORA

Se borda toda clase de ropa blanca: Isabel Rodríguez, calle de Céspedes, número 17.

LA SULTANA

Fábrica de Chocolates y Dulces de Jacinto Tintoré EN ARENYS DE MAR

Depósito Central y oficinas: Mallorca, 328, Barcelona.—De venta en toda España.

CANAS

Se garantiza el que nadie conocerá que estén teñidas usando el Aceite vegetal mexicano perfumado. Nada mancha y su uso es con las manos, como cualquier otro aceite de tocador.

AVISO

Se recomienda á cuantas personas hayan usado específicos sin resultados, para paralizar la caída del cabello, el que usen el Genitor del cabello asegurándoseles terminantemente sus resultados con solo una caja de este gran específico.

Depósito en Badajoz: Manuel Cancho, plaza de la Soledad, núm. 2.

Éxito seguro.—Las indigestiones, dispepsias, dolor de estómago, diarreas y disenterias, en niños y adultos, se curan con el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos.

Otros mercados

SEVILLA.—Trigo rubio, 57 á 58 reales fanega; blanco, 52 á 53; cebada extranjera, 31 á 32; habas tarragones, 64 á 65; mazaganas, 58 á 60; pequeñas, 56 á 57; garbanzos superiores, 140; regulares, 125; medianos, 95 á 100; avena negra, 32; gris, 31; aceite, 46 reales arroba.

VALLADOLID.—En los almacenes del Canal entraron 600 fanegas de trigo, pagándose á 46'50 reales una. Tendencia floja.

En los almacenes generales de Castilla han entrado 50 fanegas de trigo á 46'75 reales una. Tendencia sostenida.

MEDINA DEL CAMPO.—Entraron ayer 100 fanegas de trigo á 46 reales las 94 libras. Tendencia sostenida.

PALENCIA.—Trigo de 45 á 45'50 reales las 92 libras; cebada á 25 y 25'50 reales fanega.

RIOSECO.—Han entrado ayer al mercado 400 fanegas de trigo á 45'50 reales las 94 libras. Tendencia sostenida.

AREVALO.—En el mercado de ayer han entrado 375 fanegas de trigo, pagándose á 47 reales las 94 libras. Tendencia sostenida.

Ganados extremeños

NOGALES, 15.—Cerdos al destete, 62 reales cabeza; de seis meses, 142; de un año, 284; cebados, 56 reales arroba; carneros, 92 reales cabeza; ovejas, 70; borras, 64.

MIJADAS, 15.—Cerdos al destete, 60 reales cabeza; de seis meses, 120; de un año, 220; cebados, 50 reales arroba.

LOS SANTOS, 15.—Cerdos cebados, 56 reales arroba.

SANTA MARTA, 15.—Bueyes de labor, 1.500 reales cabeza; novillos de tres años, 1.200; añejos y añojos, 700; vacas cotrales, 800; cerdos al destete, 40; cebados, 40 reales arroba; borregos, 40 reales cabeza.

Lanas y pieles extremeñas

LOS SANTOS, 15.—Lana blanca, fina, 73 reales arroba; pieles de cabra, 22 reales kilo; de cabriola, primera, 21 reales una; de conejo y liebre, 4 reales docena.

SANTA MARTA, 15.—Lana blanca, fina, 70 reales arroba.

Imprenta del NOTICIERO EXTREMEÑO

Boletín de Mercados

(BADAJOZ 16 DE FEBRERO)

Estado del tiempo

Las observaciones recogidas hoy en el Instituto general y técnico de esta capital, han sido las siguientes:

A las nueve de la mañana.—Altura barométrica reducida á 0° y referida al nivel del mar, 769'6.

Psicrómetro.—Termómetro seco, 8'4; termómetro húmedo, 6'8.

Dirección del viento, O. N. O.; fuerza del mismo, calma; estado del cielo, casi despejado.

A las tres de la tarde.—Altura barométrica reducida á 0° y referida al nivel del mar, 767'3.

Psicrómetro.—Termómetro seco, 12'4; termómetro húmedo, 9'4.

Dirección del viento, O. N. O.; fuerza del mismo, bonancible; estado del cielo, cubierto.

La oferta y la demanda

En Santa Marta hay ofertas de 5.000 fanegas de trigo á 62 reales las 96 libras y solo pagan á 60, habiéndose efectuado la venta de 100 fanegas á 62.

Mercados extremeños

BADAJOZ, 16.—Trigos rubios y cruches, de 56 á 58 reales fanega, según clase y peso; cebada, de 36 á 38; habas, de 52 á 54; garbanzos duros, de 70 á 90; finos, de 160 á 200, según tamaño y clase; avena, de 25 á 26.

MIJADAS, 15.—Trigos rubios, 58 reales fanega de 100 libras; blancos, 54; albares, 54; cebada, 33; habas tarragones, 50; garbanzos superiores, 160; regulares, 120; medianos, 100; avena negra, 21; gris, 20; centeno, 44; aceite, 50 reales arroba; vino blanco, 16; tinto, 10.

LOS SANTOS, 15.—Trigos rubios, 63 reales las 100 libras; añejo, superior, 65; cebada del país, 40 reales fanega; habas mazaganas, 57; garbanzos superiores, 140; regulares, 120; medianos, 100; avena negra, 30; aceite fresca, 44 reales arroba; añeja, 48; vino blanco, 14; tinto, 13; vina-

gre de yema, 16; aguardiente anisado, 140; doble anís, 30 grados, 144; triple anís, 148; espíritu de 39 grados, 100; de 40, 100; refinado, 104.

NOGALES, 15.—Trigos rubios, 60 reales las 96 libras; blancos, 58 las 94; cebada, 38 reales fanega; habas mazaganas, 50; garbanzos superiores, 160; medianos, 100; avena negra, 28; aceite, 50 reales arroba.

MÉRIDA, 15.—Trigos rubios, 60 reales las 100 libras; blancos, 50; cebada, 34 la fanega; habas tarragones, 50; avena negra, 24; aceite, 46 reales arroba; vino blanco, 11; tinto, 11.

SANTA MARTA, 15.—Trigos rubios, 63 reales fanega; albares, 60; cebada, 36; habas tarragones, 56; pequeñas, 50; garbanzos superiores, 200; regulares, 160; medianos, 90; avena negra, 30; gris, 26; centeno, 44; aceite, 50 reales arroba; vino blanco, 18; tinto, 22; vinagre, 12; aguardiente anisado, 62.

FUENTE DEL MAESTRE, 15.—Trigos rubios, 60 reales fanega; cebada, 36; habas mazaganas, 54; garbanzos superiores, 180; regulares, 140; medianos, 100; avena negra, 28; chicharros, 56; muelas, 50; aceite, 43 reales arroba; vino blanco, 13; tinto, 13; vinagre, 10; aguardiente anisado, 100 á 160; espíritu de 36 grados, 160.

SIEMPRE café de LA CUBANA

MATIAS LOPEZ

Chocolates, dulces y bombones

“LA LLAVE,”

GRANDES ALMACENES DE FERRETERIA
al por mayor y menor

Baras Hermanos

FEDERICO DE CASTRO, 45, 51 Y 55
SEVILLA

Herramientas, clavazón, herrajes de construcción y batería de cocina de todas clases.

Depósito de las escopetas

de Víctor Sarasqueta Cortaberría y Compañía, artículos de caza, etc.

LA PUREZA

Salazón y fabricación esmerada de toda clase de embutidos de cerdo. Especialidad en embutidos de lomo y curación de los acreditados jamones dulces, preferidos en todos los mercados.

Pidan precios y condiciones a Francisco Romero Delgado, Fuente de Cantos (Badajoz).

De venta en «La Perla», confitería de Rafael Alonso, Plaza de la Constitución, Badajoz.

EXQUISITOS CHOCOLATES
BENEDICTINOS

LAS PERSONAS QUE DESEEN TOMAR EL MAS PURO AGRADABLE E HIGIENICO DE LOS CHOCOLATES DEBEN PROBARLOS

A 2, 50 y 3 Ptas. PAQUETE CON CANELA SIN ELLA Y A LA VAINILLA

De venta en «La Perla», confitería de Rafael Alonso, Plaza de la Constitución, Badajoz.

Caramelos del «Quijote», con 60 escenas del libro. Idem infantiles (zoolo-
gía), 624 figuras. Idem historia de España, con 335 personajes. Idem hombres
célebres, 350 retratos. Idem escudos y banderas 370. Con sus álbumes
correspondientes

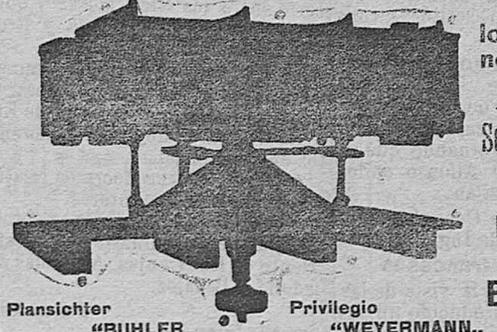
Pedid sus BOMBONES de fama universal, y fondants en elegantísimas cajas; grajeas y al-
mendras bañadas, caramelos Alpes, pastillas, café, tés y sopas.

AVISO. A todo el que nos remita una colección completa de las envolturas de nuestros ca-
ramelos del QUIJOTE se le entregará ó remitirá un álbum vacío dándonos la dirección de su re-
sidencia.

Talleres de construcción y fundiciones en UZWIL (SUIZA)

Buhler Hermanos

INSTALACIONES Y TRANSFORMACIONES DE
FÁBRICAS DE HARINAS Y FÁBRICAS DE LADRILLOS



APARATOS los más moder-
nos y perfeccionados

Se remiten catálogos y presupuestos

PARIS, 1900
GRAND PRIX
Barcelona

Planschier "BUHLER," Privilegio "WEYERMANN," Ronda Universidad, núm. 1.

MORGAN Y ELLIOT

MADRID

Grandes Depósitos de Maquinaria

Calderas acuotubulares de BABCOCK Y WILCOX
Máquinas de vapor mayor economía, de Soc. Anon.
H. BOLLINCKX.

Motores a gas, motores eléctricos de corriente
continua y alterna.

Bombas de vapor, transmisión y eléctricas, máquinas,
herramientas de precisión, condensadores y enfriadores
de agua, tuberías e instalaciones completas, locomóviles
y trilladoras Ransomes, arados, sembradoras y rastrillos.

PRESUPUESTOS GRATIS

Dirigirse a las Sucursales en Barcelona, Bilbao, Madrid y Gijón

Colegio de San José

DIRIGIDO POR LOS
Padres de la Compañía de Jesús
Villafranca de los Barros
BADAJOZ

Oposiciones á ingreso de oficiales de Hacienda

DE CUARTA CLASE, CON 8.000 REALES DE SUELDO

Matrícula abierta hasta el día 10 de los corrientes

Preparación completa con apuntes, modelos, etc., etc., por los Sres. D. Antonio Teixeira,
abogado del Estado; D. Luis Bardají, abogado del Estado; D. Francisco Aced, tenedor de libros
de Hacienda. Pídanse circulares y detalles al director de la

Academia Politécnica

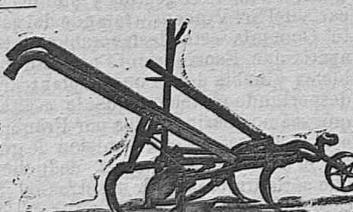
MONTECINOS, 27 Y 29 (CASAS PROPIAS)

Arado Rud Sack marca DP6N



El aparato más ligero y práctico, muy útil para terrenos duros y de alguna piedra.

Cultivador Planet



El rey de los aparatos del campo por sus múltiples aplicaciones tanto para el buen cultivo como para cubrir bien el grano.

Alberto Ahles & C.^a
DEPOSITO, SAN BLAS, 5, BADAJOZ

MADRE DE DIOS

ALMACENES DE MADERAS

y fábrica de aserrarlas, con máquinas alternativas circula-
res y de cinta más perfeccionadas hasta el día

Cayetano Pesini

Castillo, 12, 14, 16, 20, 22 y 24 y San Lorenzo, 25, 27, 29, 31, 33, 35, 37 y 39

Pino de tea americana, pino rojo y blanco del Norte, pinzapa del Canadá y abeto de Fiume, en tablones, tablas, barros y demás medidas corrientes en el comercio y la industria.

Pino portugués en tablones, tablas, forros, tablucillos, ripias, barros y traviesas para el ferrocarril.

Pino del país en las mismas dimensiones y cuantas clases especiales se deseen.

Rollizos de todas las medidas corrientes en construcción y postes telegráficos.

Contratas de importancia para el suministro de minas en rollizos y tablas.

Cajonería para toda clase de industria en grande y pequeña escala.

Abastecimiento de madera preparada para las fábricas dedicadas exclusivamente á cajonería de envase.

Aserrín de madera en grande y pequeña escala.

Explotación directa de pinares en España y Portugal.

Dirección telegráfica registrada: "CONSTRUCCIONES,"

La Favorita

Gran Hospedería de Francisco Santos
Vasco-Núñez, 1, 3 y 5.

Este establecimiento cuenta con espaciosas habitaciones, todas exteriores, iluminadas con luz eléctrica. Almuerzo y comida, cuatro pesetas diarias con habitación establecida en el punto más céntrico de la capital. Condiciones especiales para los señores viajeros de comercio.

BADAJOZ

Es el mejor local de la capital

Nueva Cordonería y Pañamanería

DE
JOAQUIN RUFETE

6, Echegaray, 6 (antes Soledad) Badajoz

Se confeccionan toda clase de obra para cortinas, muebles e iglesias y artículos para militares.

EMILIO GONZALEZ ORDUÑA

PERITO AGRICOLA. BRAVO MURILLO, 5

Levantamiento y construcción de planos, mediciones, tasaciones de terrenos, análisis de tierras y abonos.

ALMACEN DE FERRETERIA

POR MAYOR Y MENOR

Santanach y Rubio

SURTIDO EN CAJAS PARA CAUDALES
Cerrajería, núm. 14, Sevilla

El Inodoro "LIVERPOOL"

APARATO COMPLETO, INGLÉS, SEGUN ILLUSTRACION.
PESETAS CINCUENTA

Contra remesa de
PESETAS CINCUENTA Y CINCO
enviamos este Aparato franco de portes y embalajes á cualquiera estación ferroviaria de España.

GONZALEZ HERMANOS. - S. EN C. - SEVILLA



Manuel Ramos Rejano

SEVILLA

Fábrica de azulejos de estilo Árabe, Mudejar y Renacimiento, para decoración de edificios, salones, patios y hoteles.

Maquinaria Eléctrica

Transporte y distribución de fuerza.—Alumbrado eléctrico.—Electroquímica.—Tranvías y ferrocarriles.—Grúas y ascensores eléctricos.
Electromotores transportables.

Contadores. Máquinas-Herramientas

Motores para telares y toda clase de industrias.

Locomotoras, Extractores y Motores Blindados para Minas

Turbinas, Bombas eléctricas y Material mecánico.

EN BADAJOZ hemos contratado un importante suministro con los

Sres. Hijos de Don Francisco Ayala y Mira

SOCIEDAD ESPAÑOLA

Oerlikón

Príncipe, 30. MADRID. Huertas, 11.

"HERCULES,"

La mejor marca de cemento Portland conocida. Admite más cantidad de arena en el hormigón que ninguna otra.

DEPOSITARIO GENERAL:
Casa Diego Martín Martos
GRANADA, 61, MÁLAGA

Fraguado casi rápido, á las seis horas completamente duro.

"HERCULES,"

Alfredo Villanueva Linares

Fundidor de campanas de las diócesis de Plasencia y Badajoz, con residencia fija en Herrera del Duque, garantiza sus obras por ocho años.

José Vidal y Compañía

Constructor de carros valencianos, vestidos y con guarniciones.
Taller para reparación de toda clase de coches y carruajes de lujo. Guarnicionería.

Alfonso IX, núm. 7, Mérida

Banco Hipotecario de España

Préstamos hipotecarios amortizables con interés anual de 4'25 por 100.

Este Banco hace á los propietarios de fincas rústicas y urbanas préstamos en metálico, reembolsables por anualidades calculadas de manera que el capital recibido quede amortizado en un período de cinco á cincuenta años, á voluntad del peticionario; al terminar el pago de las anualidades pactadas, quedan las fincas completamente libres para el propietario; también puede extinguirse la deuda antes del plazo del vencimiento, porque el prestatario tiene la facultad de anticipar en cualquier tiempo el pago de todo ó parte del préstamo que le convenga.

En los préstamos al plazo de cincuenta años y siempre que el peticionario así lo solicite, el Banco tomará á su cargo el pago del otorgamiento de la escritura de préstamo, primera copia de ella para el mismo, acta notarial de realización, impuesto de derechos reales por la constitución de la hipoteca, inscripción de la misma en el Registro de la Propiedad y la comisión por redacción y trabajos. Para amortizar estos gastos, que se calculan en un 4 por 100 del capital del préstamo, el Banco cobrará veinte céntimos más de interés anual y serán liquidados en el primer semestre que venza, para el abono mútuo de las diferencias que resulten.

Facilita mucho en esta provincia, las operaciones de préstamo, la residencia en la capital del Inspector D. Eduardo Vázquez Gómez, que habita calle de San Blas, núm. 26, principal.

Son corresponsales del Banco Hipotecario en Badajoz, con domicilio en la calle de San Juan, número 12, los señores HIJOS de Areznana y Compañía, quienes darán cuantas noticias e informes se les pidan, así como se encargan de la eficaz y rápida gestión de las operaciones de préstamo y de todas las demás que tengan relación con el expresado establecimiento.